

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE CAMARONERA BOLIVAR HORACIO KUFFO
(B.H.K. S.A.)**

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de CAMARONERA BOLIVAR HORACIO KUFFO B.H.K. S.A. declaro que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías y Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los Comisarios de la Compañía según Resolución No.92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No.44 del 13 de Octubre de 1.992, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1.997

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 1.997

1.1.- En mi opinión, los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y Reglamentarias, según lo establecido en los estatutos legales de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2.- El Control Interno de la Compañía es adecuado y los resultados de la operación están mejorando notablemente. Adicionalmente cabe resaltar que los procedimientos de las distintas áreas se están automatizando.

1.3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son iguales a las del Libro mayor y Libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y debidamente documentadas en los archivos de la Compañía.

1.4.- He dado cumplimiento a la disposición del Art.321 de la Ley de Compañías, principalmente a la revisión de los Balance de Comprobación Mensuales, control interno y libros de contabilidad.

EL resultado Negativo de años anteriores corresponde al valor de ajuste por Reexpresión Monetaria de 1.997 efectuado en la pérdida del año 1.996; Ya que el valor mismo fue compensado con el saldo acreedor de la Cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio-97.

La Nueva administración de la compañía, mediante Junta General de Accionistas, decidió aumentar el Capital en S/.70'000.000,00.

**TANIA PEÑATEL SALGUERO
COMISARIO**

Guayaquil, Marzo 27 de 1.998